

Ante la aparición de pintadas y carteles intimidatorios

Estamos sobre el final de una semana de mucha tensión para nuestro sistema educativo. En escuelas de varios distritos de la provincia se han recibido mensajes amenazantes mediante pintadas, carteles y otros soportes. Sucedió también en otras jurisdicciones del país, según se compartió ayer en la Asamblea del Consejo Federal de Educación. El temor producido por las amenazas se sufre en las escuelas y se ha extendido a las familias.

Estas acciones de intimidación han sido promovidas a través de redes sociales en las que participan nuestras y nuestros estudiantes, en las que se les incita a sumarse a las amenazas. A los y las estudiantes les decimos que reproducir amenazas no es una broma ni una mera transgresión: se trata de una conducta grave que vulnera la convivencia institucional, produce un daño en las y los demás y puede ser objeto de investigación judicial. Alentamos a quienes han producido las amenazas a reconocer su actuación y a generar acciones reparatorias. Solicitamos a sus familias el acompañamiento en este propósito mediante la conversación con sus hijos e hijas y el trabajo corresponsable con las escuelas.

Es importante distinguir estas acciones de los conflictos interpersonales que se expresan en formas violentas, en peleas y enfrentamientos que en determinados episodios han incluido el uso de armas. Esta semana también sucedieron actos de esta clase, y son muy graves, porque tienen la potencialidad de producir un daño a la integridad física de las personas. La agresión física no puede ser la respuesta naturalizada ante situaciones de conflicto. Las escuelas son lugares donde retomar el diálogo y restablecer la convivencia, donde afrontar los conflictos mediante la conversación y donde aprender formas de actuación en las que prime el cuidado mutuo.

Finalmente, queremos referirnos al temor ante la posibilidad de hechos de violencia extrema y planificada: a partir de la tragedia ocurrida en una escuela de nuestro país, ha tomado estado público la existencia de una comunidad digital dedicada a la exaltación de ataques de esta clase. Esta situación, dada su peligrosidad significativa, es objeto de monitoreo por parte del Ministerio de Seguridad y las Fiscalías, con la colaboración de nuestra Dirección General y de las instituciones educativas cuando corresponde. Sobre estas situaciones hemos trabajado en una reunión específica con Inspectoras/es Jefas/es Regionales y Distritales con la participación del Ministerio de Seguridad, para que todos y todas estemos advertidos y realicemos las intervenciones que son propias de nuestras respectivas competencias.

El sistema educativo bonaerense cuenta con herramientas, equipos y guías para actuar ante estas situaciones que son de muy distinto orden, priorizando siempre el cuidado colectivo, la continuidad pedagógica y el aprendizaje de formas responsables de participar en la vida en común. Las inspecciones cuentan con Orientaciones para la actuación inmediata ante la detección de mensajes amenazantes o presencia de armas en el escenario escolar. Otras acciones incluyen la realización de las actuaciones necesarias en

el ámbito judicial y el despliegue de un abordaje específico por parte de los equipos de orientación y de supervisión.

En el final de esta semana difícil, expresamos nuestra solidaridad con quienes han sufrido estos distintos hechos y acompañamos a cada institución en su abordaje, comprometiéndonos a profundizar la articulación local. Asimismo, reconocemos el trabajo de los equipos de conducción, docentes, equipos de orientación y de supervisión, en cuanto a su intervención responsable, cuidada y efectiva.

Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires

La Plata, 17 de abril de 2026.-

Ante la aparición de mensajes conteniendo amenazas:

Estudiantes, docentes, auxiliares: dar aviso a las autoridades escolares, mantener la calma y colaborar en lo que se les indique.

Autoridades escolares:

- Dar intervención a los equipos de inspección para que les orienten sobre los pasos a seguir.
- Generar rápidamente situaciones de conversación entre estudiantes, familias y docentes que permitan fortalecer los acuerdos institucionales de convivencia.

No viralizar los mensajes, ya que se genera miedo y se estimula la repetición.